

REFLEXIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE FRANCO

Santiago de Córdoba¹ | 15/01/2025

1. “50 años de España en libertad”.



20 de noviembre de 1975. FRANCO HA MUERTO

He leído en la prensa que, por el *50 aniversario de Franco*, el gobierno de España, bajo el título “50 años de España en libertad”, ha programado actividades que incluirán conferencias, exposiciones, proyecciones audiovisuales y otras iniciativas durante los doce meses del 2025. También he leído el Real Decreto 1/2025, de 7 de enero, por el que se crea el Comisionado para esta celebración. La exposición de motivos es un texto sin justificación histórica y análisis, salvo para meter con calzador el articulado del mismo.

Si por el proceso legislativo de la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña, como viejo socialista se me cayeron los palos del sombrero, ahora también con el Real Decreto 1/2025, de 7 de enero: “50 años de España en Libertad”. Sus redactores no sólo cometen un error de cálculo buscando la publicidad política con un número redondo —son 47 años de la muerte del dictador, no 50—, sino que desconocen la Historia de España: el 20 de noviembre de 1975 muere Franco, pero no muere el régimen. La mayoría silenciosa del pueblo, por miedo al pasado y a la incertidumbre, continuó siendo silenciosa, mientras la gran minoría de los pocos que participábamos en los movimientos de oposición, hasta las elecciones generales constituyentes del 15 de junio de 1977, fuimos vigilados con mayor intensidad por los “grises” en Linares y Jaén, por los guardias municipales de los ayuntamientos, por los cuartelillos de la Guardia Civil, por los vividores locales de la Falange y, en las empresas,

¹ <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/137982>

por los representantes del Sindicato Vertical. En mi próximo libro, “Dictadura y Transición: Historia del PSOE y de la UGT en Jaén, 1939-1979”, relato cómo fueron los primeros años de la década de los setenta en la provincia de Jaén. Incluso los dos últimos gobernadores civiles del franquismo afirmaron que no fue idílico.



1 de febrero de 1976. Carga policial en Barcelona (Manel Armengol)



24 de enero de 1977. Matanza de abogados laboristas en Atocha (Foto EFE)

2. Inadecuación de una celebración oficial

Desde una perspectiva histórica y ética, la celebración del aniversario de la muerte de Franco representa un error que desvirtúa el papel del Gobierno como garante de la memoria democrática. Franco encarna un régimen dictatorial que violó sistemáticamente los derechos humanos, persiguió la disidencia y reprimió la pluralidad política.



23 de febrero de 1981. Golpe de Estado frustrado (Agencia EFE)

¿Qué se está conmemorando? La muerte de Franco no fue, por sí sola, el inicio de la democracia en España. La Transición hacia un sistema democrático fue un proceso complejo que involucró a múltiples actores, muchas veces enfrentando grandes sacrificios. Reducir este período histórico a un número redondo desvía la atención de los problemas estructurales de la Transición y omite el papel de quienes luchamos por los derechos y libertades en contextos de extrema represión. Tal es así que cualquier acto oficial puede interpretarse ofensivo para las víctimas del franquismo y sus descendientes, además de contradecir el espíritu de leyes como la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, cuyo objetivo es precisamente reparar y reconocer a quienes sufrieron bajo el régimen franquista

La celebración oficial de una fecha vinculada a una figura como Franco puede ser fácilmente percibida como una forma de trivializar los crímenes del franquismo. En lugar de fomentar la reflexión crítica y la reconciliación, corre el riesgo de ser interpretada como un gesto provocador que profundiza los antagonismos y fragmentan más la memoria. Sorprendentemente, los que procedemos de familias represaliadas (mi padre y dos tíos) o formamos parte de aquellas generaciones de la guerra y posguerra (nacé en 1941), unos y otros tuvimos durante la Transición, por el conocimiento que se tenía de nuestro pasado, un mayor consenso político y social, que hoy no existe.

3. Instrumentalización política del pasado

El pasado franquista ha sido utilizado en numerosas ocasiones como arma arrojadiza en el debate político. Cualquier acción gubernamental vinculada a la figura de Franco debe evitar convertirse en una herramienta para obtener rédito partidista. Para garantizar la legitimidad de las iniciativas relacionadas con la memoria histórica, estas deben ser lideradas por instituciones independientes y no por partidos políticos. Esto evitaría la percepción de que, según quien gobierne, el pasado se está utilizando como un medio para polarizar a la sociedad.

4. Propuesta alternativa para una conmemoración constructiva



Conocían la historia y eran ideológicamente enemigos irreconciliables, pero por el futuro económico y social de España consiguieron el consenso para aprobar la Constitución de 1978. En la fotografía los siete padres de la Constitución: sentados, de izquierda a derecha, Miguel Roca (CDC), Manuel Fraga Iribarne (AP, ahora PP), Gregorio Peces Barba (PSOE), Jordi Solé Tura (PCE); de pie, Gabriel Cisneros (UCD), José Pedro Pérez Llorca (UCD) y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (UCD).

Esta celebración y su justificación por el 50 aniversario de la muerte de Franco es arma arrojadiza en el debate político. En su lugar el Gobierno podría aprovechar, para reafirmar su compromiso con los valores democráticos, dos alternativas que justifican social e históricamente organizar actos que celebren hitos democráticos, como los 50 años de las elecciones generales constituyentes de 1977 o la aprobación de la Constitución de 1978. Estas fechas representan verdaderos logros colectivos y ofrecen un marco más positivo de nuestra Historia reciente para la reflexión crítica y el reconocimiento de las víctimas en acciones que contribuyan a la justicia y la educación histórica: Exhumación de fosas comunes; creación de museos y digitalización de archivos; reforzar los contenidos educativos sobre el franquismo y la transición a la democracia; y crear Comisiones de la verdad para que las víctimas puedan narrar sus historias y ser escuchadas en el ámbito institucional.

5. Conclusión

El 50 aniversario de la muerte de Franco no debería ser una celebración. El Gobierno tiene la responsabilidad de liderar cualquier proceso desde un enfoque ético y plural, evitando decisiones que puedan polarizar a la sociedad o trivializar el sufrimiento de las víctimas del franquismo. Solo así se podrá avanzar hacia una memoria colectiva que fortalezca la cohesión social y la justicia histórica.